



Gobierno de Canelones

CANELONES vs SINIESTRALIDAD

COMPARATIVO DE SINIESTRALIDAD ENERO-ENERO

2018 - 2019

SINIESTROS								
	2018				2019			
	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	Total		DEPARTAMENTAL	NACIONAL	Total	
LEVE	130	95	225	106	80	186	-17,3%	
GRAVE	24	22	46	16	19	35	-23,9%	
FATAL	3	6	9	1	5	6	-33,3%	
Total	157	123	280	123	104	227	-53	
				-21,7%	-15,4%	-18,9%		

Siendo el mes de enero unos de los meses de mayor sensibilidad a los siniestros viales, durante enero del presente año, se registraron 53 siniestros menos, que en el mismo período de año anterior. Esta reducción representó una reducción del 18,9% del total de eventos registrados, correspondientes a una reducción del 21,7% en jurisdicción departamental y un 15,4% en jurisdicción nacional, el resultado se observa en todas las categorías de eventos, con reducciones tanto en la cantidad como en la severidad de los mismos.

LESIONADOS								
	2018				2019			
	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	Total		DEPARTAMENTAL	NACIONAL	Total	
HERIDO LEVE	179	149	328	138	110	248	-24,4%	
HERIDO GRAVE	30	27	57	19	22	41	-28,1%	
FALLECIDO	3	6	9	1	5	6	-33,3%	
Total	212	182	394	158	137	295	-99	
				-25,5%	-24,7%	-25,1%		

En cuanto a las personas lesionadas en los primeros treinta días del año, se observa una reducción superior al 25%, con más de 50 lesionados menos en jurisdicción departamental y más de 40 lesionados menos sobre rutas nacionales.



Gobierno de Canelones

CANELONES vs SINIESTRALIDAD

COMPARATIVO DE SINIESTRALIDAD ENERO-ENERO

2018 - 2019

CONTROLES DE TRANSITO 2018						
OPERATIVOS	ACTAS	RETENCIONES	ART. APLICADOS	ESPIOMETRIAS REALIZADAS	ESPIOMETRIAS POSITIVAS	
8	270	12	344	115	8	7,0%
CONTROLES DE TRANSITO 2019						
OPERATIVOS	ACTAS	RETENCIONES	ART. APLICADOS	ESPIOMETRIAS REALIZADAS	ESPIOMETRIAS POSITIVAS	
9	212	18	298	101	7	6,9%
12,5%	-21,5%	50,0%	-13,4%	-12,2%	-12,5%	

El trabajo de la Dirección General de Transito a través de su cuerpo de Agentes de Seguridad Vial, con estrategias enfocadas en acciones disuasivas de conductas reñidas con la norma, han dado como resultado un incremento de la presencia de los agentes de control, en los puntos y horarios identificados como sensibles a la ocurrencia de siniestros viales, se ha mantenido con un leve incremento el número de operativos especiales, pero se han visto reducidas de infracciones constatadas y aplicadas en estas instancias, han aumentando sí el número de vehículos retenidos, principalmente motos, por circular fuera de condiciones reglamentarias, también en estos controles se advierte una tendencia estable de las espiometrias positivas, sobre el total de controles realizados en tal sentido y se pone a demás el énfasis, en los factores de riesgo identificados en la siniestralidad, como ser el respeto de las preferencias y la señalización vial, el ver y ser visto (a través del control de los sistemas de luces de los vehículos) y la correcta utilización de elementos y conductas seguras, por parte de todos los usuarios de la vía.

ARTÍCULOS APLICADOS 2018	
CANTIDAD	TIPO DE ARTÍCULO
93	FALTA DE HABILITACIÓN PARA CONDUCIR
14	NO PORTAR DOCUMENTACIÓN
13	VEHÍCULO SIN EMPADRONAR
8	CONDUCIR BAJO EFECTOS DE ALCOHOL O DROGAS
4	COMPETENCIAS EN VIA PÚBLICA (picadas)
39	DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA LUMÍNICO
21	NO USO DE CASCO
93	NO USO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD
19	RUIDOS MOLESTOS
28	DIVERSAS CONDICIONES ANTI-REGLAMENTARIAS VEHÍCULO (*1)
12	DIVERSAS ACCIONES ANTI-REGLAMENTARIAS CHOFER (*2)

ARTÍCULOS APLICADOS 2019	
CANTIDAD	TIPO DE ARTÍCULO
76	FALTA DE HABILITACIÓN PARA CONDUCIR
25	NO PORTAR DOCUMENTACIÓN
9	VEHÍCULO SIN EMPADRONAR
7	CONDUCIR BAJO EFECTOS DE ALCOHOL O DROGAS
0	COMPETENCIAS EN VIA PÚBLICA (picadas)
25	DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA LUMÍNICO
26	NO USO DE CASCO
49	NO USO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD
11	RUIDOS MOLESTOS
31	DIVERSAS CONDICIONES ANTI-REGLAMENTARIAS VEHÍCULO (*1)
39	DIVERSAS ACCIONES ANTI-REGLAMENTARIAS CHOFER (*2)

(*1) = AUSENCIA O CHAPA MATRICULA NO ORIGINAL - MODIFICACIONES DEL VEHÍCULO SIN DECLARAR – CIRCULAR SIN ESPEJOS - PARABRISA TOTALMENTE LAMINADO –

(*2) = IMPRUDENCIA EN LA CONDUCCIÓN – NO RESPETAR SEMAFOROS - CIRCULAR A CONTRAMANO - NO RESPETA INDICACIÓN DE AGENTES DE CONTROL